

ACTA N°32/19. Municipio 18 de Mayo, martes 27 de agosto de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Patricio Saraleguy y Verónica González. Faltando con aviso Silvia Nuñez y Juan Cervini. Siendo las 20:16 hs. comienza la sesión ordinaria.

Recepción de Invitados: se recibe en régimen de Comisión a vecinos del Barrio San Francisco quienes en primera instancia agradecen las mejoras realizadas en materia de iluminación, poda de árboles y contenedores. Posteriormente los vecinos realizan algunos planteos relacionados a arreglo de calles, canalización, cartelería y juegos saludables. Finalmente Luego del intercambio con los presentes se les solicita lista para tener conocimiento de las nuevas autoridades de la Comisión Barrial. Finalmente culmina la recepción.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 31/19 se vota 4 en 4.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 114/19 y 115/19, se aprueban 4 en 4.

3)- **Presentación de previos:** Concejel Saraleguy realiza una evaluación respecto a la fiesta desarrollada el pasado sábado 24 de agosto denominada "Mes de la Niñez" destacando aspectos positivos de la misma. No obstante, indica la necesidad de descentralizar la fiesta para abarcar mayor cantidad de chicos de toda la ciudad. Concejel Sánchez propone integrar al Orden del Día Proyecto Red Barrial de Talleres de Cerámica, llevado adelante por Sr. Rodolfo Caravia Pérez, quien ganara en la categoría Artes Visuales el Fondo para la Cultura de MEC, lo cual se aprueba 4 en 4. Desde Secretaría se solicita incorporar nota presentada por Sr. Shubert García solicitando materiales, se aprueba 4 en 4. Alcalde Alpuy propone integrar como otro punto en el Orden del Día Tema Escuela Número 65 – Maestro Ibarra, lo cual se vota 4 en 4.

4)- Nota solicitudes varias – Sra. Luján Sánchez. Pase a Comisión Asesora para su estudio, lo cual se aprueba 4 en 4.

5)- Nota solicitud de caños – Club Social y Deportivo Unión Vecinal. Se determina pasar a Comisión Asesora para su tratamiento, lo cual se aprueba 4 en 4.

6)- Informe Comisión Asesora – Notas Varias. Respecto a nota presentada por el Señor Danubio Fernández solicitando apoyo económico para grabar un CD y confeccionar camisetas con el logo de nuestro Municipio. En virtud de tratarse de un artista local y habiendo sido recibido por integrantes de Comisión Asesora, se determina colaborar con 11.000 pesos para llevar adelante sus proyectos. En cuanto a notas por solicitud de caños y confección de puentes peatonales y vehiculares se asesora que la Comisión efectúe visitas a las diferentes direcciones involucradas. El reclamo realizado por Sra. María Medina, se asesora aportar materiales de relleno para el barrio tal como lo solicito. En lo referente a la solicitud de 15 bolsas de portland por parte de Comisión de Vista Linda se evaluó que se realice el aporte dado que por no ser técnicos no se calculó correctamente en su momento la cantidad de bolsas necesarias. En lo concerniente a Proyecto Participativo Joven se indica no apoyar el Proyecto presentado por Grupo de+ por entender que el mismo no amplía respecto a lo que ya viene desarrollándose. En cuanto a continuidad de Profesor de teatro solicitado por Grupo Amor y amistad, se asesora su recontractación hasta el mes de diciembre del corriente, a través de la cooperativa Valorarte. Estando de acuerdo con los asesoramientos se aprueban 4 en 4.

7)-Notas solicitudes varias-Vecinos Barrio San Francisco. Luego de haber sido recibidos en régimen de Comisión especial y habiéndose recepcionado la Nota, se acuerda dar pase a Comisión Asesora, lo cual se aprueba 4 en 4.

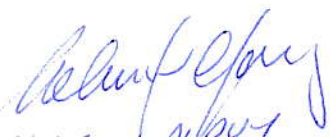
8)- Proyecto Red Barrial de Talleres de Cerámica – Sr. Rodolfo Caravia Pérez. Se establece dar pase a Comisión Asesora para su estudio y consideración. Se vota 4 en 4.

9)- Solicitud de Materiales para relleno – Sr. Shubert García. Pase a Comisión Asesora se vota 4 en 4.

10)- Tratamiento de Tema Escuela Número 65 – Maestro Ibarra. Luego de leerse la misiva confeccionada por vecinos de Villa Foresti solicitando traslado de la Escuela a una nueva locación, y habiendo comentado Alcalde Alpuy detalles de la reunión con Inspector Departamental de Canelones Oeste, Maestro Mario Ibarra, se considera necesario estudiar el tema en detalle y se habilita a Alcalde Alpuy a realizar algún trámite invitando a los Concejales a participar del mismo. Por tanto, se traslada el tema a Comisión Asesora, por lo cual se vota 4 en 4.

Siendo las 22:08 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 03 de setiembre 2019, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 03 de setiembre de 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 36.


NELSON ALPUY


ROSA RECARTE


SILVIA NUÑEZ

Copia de original que tuve a la vista 9/8586